MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá (Cundinamarca), agosto 2025

1. No. DEL CONTRATO	225-CENACPER-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza NB-100367725 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/ENE/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRÉS BEJARANO GARCÍA
4. CRP	No. 13625 Fecha expedición 31/01/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $38.400.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: TULIA ESTHER MELO FORERO Identificación 21.103.247 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 70D No. 24D-22 Teléfono de contacto 3232241050 E-mail de contacto: esthermefo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. RUBEN DARLEY CRISTANCHO CUESTAS Cargo: Oficial de Educación Militar o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00000359) del 07 de enero de 2025 Teléfono de contacto 31147446971 E-mail de contacto: ruben.cristancho@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EDUCACIÓN (DIPED) EN LA FORMULACIÓN, GENERACIÓN Y DIFUSION DE LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y DIRECTRICES QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN MILITAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Diseñar los lineamientos para el seguimiento a egresados de las escuelas de formación y capacitación, focalizado al subsistema de educación del Ejército. 2. Asesorar a las unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por cede7 y el ente rector de la educación a nivel nacional. 3. Verificar el cargue de información a través del estado de los programas en la plataforma del ministerio de educación nacional SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua.

	4. Asesorar en la actualización de los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a los centros y escuelas de formación y capacitación, con el fin de cumplir con las directrices establecidas por el ministerio de educación nacional, teniendo en cuenta la normatividad vigente**.** 5. Asesorar en la implementación y seguimiento del programa los "héroes vuelven a casa"- preparación para el retiro 6. Realizar seguimiento a los resultados obtenidos por los centros y escuelas de formación y capacitación en las pruebas saber pro TYT. 7. Asistir, organizar, participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación. (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.). 8. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la dirección de planeación de educación y entes superiores (internos y externos), al subsistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el mando. 9. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** • Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. • Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. • Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. • Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. • De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

CEDEX

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>
1. Diseñar los lineamientos para el seguimiento a egresados de las escuelas de formación y capacitación, focalizado al subsistema de educación del Ejército.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td></td><td>Lineamiento</td><td>S/N</td><td>Se encuentran en revisión del mando Superior (DIPED)</td></tr>
</table>
2. Asesorar a las unidades del subsistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por CEDE7 y el ente rector de la educación a nivel nacional.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td></td><td>Acta</td><td>2025232023631063</td><td>Reunión cultura física alineados a la Fuerza</td></tr>
<tr><td></td><td>Acta</td><td>2025232023631063</td><td>Distintivos de educación física</td></tr>
<tr><td></td><td>oficio</td><td>2025232021100553</td><td>oficio inclusión nivel académica personal Soldados</td></tr>
<tr><td></td><td>oficio</td><td>2025232021722153</td><td>Oferta capacitación personal de Mintic</td></tr>
<tr><td></td><td>Circular</td><td>2025232021923353</td><td>Circular capacitaciones SENA</td></tr>
<tr><td></td><td>Presentación</td><td>S/N</td><td>Presentación informe SENA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

CEDE7

	Notificación electrónica	S/N	Reunión convenio SENA primer Semestre
	Circular	20252050221 62863	Reunión estrategias de deserción del personal Militar para mitigación retiros voluntad propia

3. Verificar el cargue de información a través del estado de los programas en la plataforma del ministerio de educación nacional SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Pantallazo	s/n	Verificación de SNIES

4. Asesorar en la actualización de los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a los centros y escuelas de formación y capacitación, con el fin de cumplir con las directrices establecidas por el ministerio de educación nacional, teniendo en cuenta la normatividad vigente**.**

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta	MDN	Reunión verificación pares académicos
	Acta	20252320236 31063	Reunión cultura física alineados a la Fuerza
	Acta	20252320236 31063	Distintivos de educación física
	Acta	CGFM	Reunión de PPR verificación aportes para la adición de responsabilidades Directiva
	Circular	20252050221 62863	Reunión estrategias de deserción del personal Militar para mitigación retiros voluntad propia
	Oficio	20252320225 10973	Solicitud información especialidad educación.
	Circular	20252320221 85963	personal de Soldados Profesionales y en prestación del servicio militar (SL12 y SL18) certificados por instituciones educativas bajo alianzas estratégicas establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional en los años 2023, 2024 y 2025

CEDEX

	Oficio	2025232022824013	Citación Grupo de trabajo bonificación profesor militar
	Oficio	20252320232 28503 :	Citación Grupo de trabajo armamento y tiro
	Oficio	20252320226 35813	Citación grupo de trabajo cultura física
	Oficio	20252320226 35333	Grupo de trabajo construcción distintivo cultura física Respetuosamente.

5. Asesorar en la implementación y seguimiento del programa los "héroes vuelven a casa"- preparación para el retiro.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	matriz	N/A	Recepción de matriz académica por División de los SLP que adelantan el programa de PPR 2025-1
	matriz	N/A	Recepción de matriz académica por División de los SLP que adelantan el programa de PPR 2025-1 y devolución por cada una delas Divisiones para correcciones
	matriz	N/A	Recepción revisión y compilación de matriz de PRR por Divisiones
	matriz	N/A	Verificación depuración por cada una de las Divisiones
	Matriz	N/A	Compilación matriz de empleabilidad del 2025-1 y ajustes para ser enviada al Segundo Comandante.
	oficio	202523202110 0553	oficio inclusión nivel académica personal Soldados
	oficio	202523202172 2153	Oferta capacitación personal de Mintic
	oficio	20252320219 23353	Circular capacitaciones SENA
	Presentación	S/N	Presentación informe SENA

CEDEX

	Circular	20252320221 85963	personal de Soldados Profesionales y en prestación del servicio militar (SL12 y SL18) certificados por instituciones educativas bajo alianzas estratégicas establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional en los años 2023, 2024 y 2025

6. Realizar seguimiento a los resultados obtenidos por los centros y escuelas de formación y capacitación en las pruebas saber pro TYT.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	20253201636 8183	Fue entregado al Jefe de la Dirección para su aprobación

7. Asistir, organizar, participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación. (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.).

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta	MDN	Reunión verificación pares académicos
	Acta	20252320236 31063	Reunión cultura física alineados a la Fuerza
	Acta	20252320236 31063	Distintivos de educación física
	Acta	CGFM	Reunión de PPR verificación aportes para la adición de responsabilidades Directiva
	Oficio	202523202172 2153	Oferta capacitación personal de Mintic
	Oficio	20252320219 23353	Circular capacitaciones SENA
	Presentación	S/N	Presentación informe SENA
	Notificación electrónica	S/N	Reunión convenio SENA primer Semestre
	Circular	20252050221 62863	Reunión estrategias de deserción del personal Militar para mitigación retiros voluntad propia

CEDET

	Oficio	20252320225 10973	Solicitud información especialidad educación.
	Circular	20252320221 85963	personal de Soldados Profesionales y en prestación del servicio militar (SL12 y SL18) certificados por instituciones educativas bajo alianzas estratégicas establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional en los años 2023, 2024 y 2025
	Oficio	20252320228 24013	Citación Grupo de trabajo bonificación profesor militar
	Oficio	20252320232 28503 :	Citación Grupo de trabajo armamento y tiro
	Oficio	20252320226 35813	Citación grupo de trabajo cultura física
	Oficio	20252320226 35333	Grupo de trabajo construcción distintivo cultura física Respetuosamente.
	Oficio	20252320245 96563	Situación Soldados PPR BR15
	Oficio	202523202464 7413	Solicitud candidatos becas PPR
	Oficio	202523202438 0313	Alistamiento acompañamiento programa
	Oficio	202523202299 6253	Comisión del servicio
	Oficio	20252320229 16623	Informe de legados presidenciales
	Oficio	20252320229 91383	Avance Política Integral de Bienestar mes de julio 2025

8. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la dirección de planeación de educación y entes superiores (internos y externos), al subsistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el mando.

CEDET

	Acompañamiento	N/A	reunión explicación riesgos e indicadores del proceso de educación
	Acompañamiento	N/A	creación, verificación y cargue de evidencias de la PEFUB de los años 2024 y 2025 primer semestre
	Acompañamiento	N/A	Reunión de verificación proceso de calidad del subsistema de Educación
	Acompañamiento	N/A	Alistamiento del proceso de gestión Militar para las escuelas que serán auditadas
	Acompañamiento	N/A	Acompañamiento escuelas para el alistamiento del proceso de gestión de educación Militar
	Acompañamiento	N/A	Acompañamiento con los auditores a las escuelas ESACE-ESINF
	Acompañamiento	N/A	Acompañamiento con los auditores a las escuelas ESICI
	Acompañamiento	N/A	Acompañamiento con los auditores a la ESMIC

9. Las demás obligaciones que el supervisor y director de área asignada estime convenientes de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Presentación	S/N	Presentación informe SENA
	Notificación electrónica	S/N	Reunión convenio SENA primer Semestre
	Circular	20252050221 62863	Reunión estrategias de deserción del personal Militar para mitigación retiros voluntad propia
	Oficio	20252320225 10973	Solicitud información especialidad educación.
	Circular	20252320221 85963	personal de Soldados Profesionales y en prestación del servicio militar (SL12 y SL18) certificados por instituciones educativas bajo alianzas estratégicas establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional en los años 2023, 2024 y 2025

CEDE

		Oficio	2025232022824013	Citación Grupo de trabajo bonificación profesor militar
		Oficio	2025232023228503	Citación Grupo de trabajo armamento y tiro
		Oficio	2025232022635813	Citación grupo de trabajo cultura física
		Oficio	2025232022635333	Grupo de trabajo construcción distintivo cultura física Respetuosamente.
		Oficio	2025232024596563	Situación Soldados PPR BR15
		Oficio	2025232024647413	Solicitud candidatos becas PPR
		Oficio	2025232024380313	Alistamiento acompañamiento programa
		Oficio	2025232022996253	Comisión del servicio
		Oficio	2025232022916623	Informe de legados presidenciales
		Oficio	2025232022991383	Avance Política Integral de Bienestar mes de julio 2025
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de agosto **de 2025**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: TULIA ESTHER MELO FORERO
CC21.103.247
Contrato No. 195-CENACPERSONAL-2024

CEDE